

Don Horacio Echevarrieta

El lio del alijo de armas

Ya tenemos nuestro «affaire». Nos europeizamos.

En el descubrimiento de armas, que hasta ahora más que affaire escandaloso es un lio gordo, trabajan que se las pelan las derechas por comprometer a Azaña y a Prieto y lograr la destrucción del marxismo. Las alharacas de «La Nación», «El Debate» y «A B C» hacen muy sospechoso el alijo en sus derivaciones. Italia con la incautación de las fábricas por los obreros; Alemania con el incendio del Reichstag, y Austria con el ataque violento a las fuerzas socialistas, prepararon el advenimiento de la dictadura de Mussolini e Hitler y el nacionalismo socialista y del clericalismo dictatorial, que tuvo en Dollfus su representante.

No hay que perder la brújula, no hay que abandonarse al odio o al miedo hasta el extremo de convertirse en instrumentos de la piara cavernícola.

Serenidad y juicio para no estorbar a la justicia y facilitar carnicerías estúpidas, por el estilo de la ocurrida en la carretera de León, sin perjuicio de los alijadores y con daño de pacíficos pasajeros.

Lo de León debe servir de aviso al Gobierno. ¿Dimanó de las órdenes del gobernador de León o del aceleramiento, la torpeza y brusquedad de sus agentes? No lo sé; pero basta lo que allí ocurrió para que el Gobierno, al cumplir su elemental deber de descubrir depósitos de armas, conserve limpio el juicio y sereno el espíritu.

Tres tiempos hay en el drama o comedia—lo que sea ello dirá—del alijo de armas del Estado.

Primero: Entrega de las armas a don Horacio Echevarrieta por el Consorcio de industrias militares. Confuso, poco claro.

Segundo: Adquisición del armamento por revolucionarios portugueses. Se desconocen algunos detalles como la causa de la no aplicación de las armas en la revuelta portuguesa, pero es el acto más diáfano de los tres que consta la farsa teatral.

Y tercero, el más interesante para el Gobierno, y todavía más para el antimarxismo. Adquisición de las armas por los revolucionarios del frente único para lograr revolucionariamente la dictadura del proletariado.

Después de los discursos de Largo Caballero, de las campañas de «El Socialista» y «El Avance», de las constantes amenazas de una próxima revolución social, son prudentes y obligadas las recelosas precauciones del Gobierno. Vigilancia, registros, muy bien, siempre que no se realicen como en León, y sí como en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Todo esto es obligado en un Gobierno republicano burgués.

Lo que hasta ahora parece muy borroso es la adquisición de las armas por los socialistas. Sin atenerse a declaraciones de Prieto en las Cortes, siendo ministro de Hacienda, se consideró que continuaba la vieja amistad y se gritó, con manifiesta ligereza: «Horacio Echevarrieta ha proporcionado las armas a su amigo Indalecio Prieto», quien, rotunda, terminantemente, ha desmentido el supuesto.

Y hablemos del personaje principal de cuantos se ven envueltos hasta ahora en el affaire de las armas.

Don Horacio Echevarrieta fué en negocios navieros y mineros y en política digno continuador de su padre, don Cosme. Fué el hijo del fundador de «La República», de Bilbao, un buen republicano.

Continuó la amistad paterna con don Nicolás Salmerón y, a la muerte del ex presidente de la primera República, colocó a su hijo don Pablo como abogado en la casa directriz de las Empresas minero-industriales-naviero mercantiles de la Casa Echevarrieta.

Al prescindir de los servicios de don Pablo siguió abonando el sueldo la madre y hermanos.

Protegió a Nakens, tuvo en su casa de Bilbao al capitán de Garellano, Carlos Casero, y no hubo empresa revolucionaria que no contara con el auxilio económico de Echevarrieta, quien, en 1917, formó con Pablo Iglesias, Lerroux y Melquiades Alvarez el Comité revolucionario.

Medió entre el Gobierno de España (Alba, García Prieto, Romanones, Pedregal, Salvatella) y Abd-El-Krim para el rescate de los cautivos de Anual y consiguió salvar aquellas vidas, no sin ser calumniado e injuriado cruelmente por los militaristas.

«La Acción», antecesora de «La Nación», emprendió contra Echevarrieta, Alba y Romanones, una campaña feroz.

Al advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera fué considerado como sospechoso el señor Echevarrieta, se registró su casa de Bilbao y se le vigiló en todas partes.

Echevarrieta no disimuló su republicanismo y visitó en Cádiz a Miguel de Unamuno cuando iba deportado a Fuerteventura.

Después cesó la persecución, las lanzas se volvieron cañas y la familia de don Horacio convivió en la vida deportiva con la del rey. Por esta aproximación a la familia real se abstuvo el primer Gobierno de la República de utilizar a Echevarrieta como embajador.

Después, la relativa ruina de la casa Echevarrieta, patentizada en el litigio que sostiene con la Asociación de la Prensa de Madrid y la oferta de vender a las Cortes la casa de la calle de Fernánflor.

Y en estas circunstancias estalla el nombre de don Horacio Echevarrieta en este lio de la adquisición y el traspaso de las armas.

Como ha sucedido en el extranjero con todos los «affaires» (aun está por liquidar el de Stavinsky), los enemigos de la República procuran lograr ventajas y desacreditar a sus adversarios. Así ahora en España. No es raro. Pero es necio facilitar sus deseos. ¡Cuidado! Todo cuidado es poco para conservar la serenidad y el juicio, a fin de no pasar de defensor del Estado republicano en auxiliar de los enemigos de la República.

Roberto Castrovido.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia

CIRCULAR

En cumplimiento del Decreto de 14 de Enero de 1933 («Gaceta» del 17), todos aquellos maestros pertenecientes al segundo escalafón del Magisterio que deseen someterse a las pruebas para su pase al primer escalafón, habrán de solicitarlo en instancia dirigida al inspector-jefe hasta el 15 de Octubre próximo, advirtiéndoles que los que se encuentren propuestos, en virtud del concurso que se está celebrando, para otra escuela deberán esperar a tomar posesión en ella, desde la cual dirigirán sus instancias.

Lo que se pone en general conocimiento para que los interesados se ajusten a la presente instrucción.

Huesca, 26 de Septiembre de 1934. La secretaria de la Junta de Inspectores, A. Izquierdo.—V.º B.º—El inspector jefe, I. Beltrán.

Lo que opina el doctor Marañón

Madrid.—El doctor Marañón ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

—¿Continúa siendo optimista su visión de la situación española?

—¿Por qué razón dejar de ser optimista? Precisamente el serlo o no serlo depende de juzgar la situación del momento. La del momento actual es turbia. Pero esto no afecta a la trayectoria profunda del país. España está renovándose y la mudanza exige muchos contratiempos. Los actuales, aun no son nada. Todo se superará y llegaremos al equilibrio. Pero todo eso se compra con dolor, y esto no lo ven los amigos de las gangas, que son casi todos los hombres.

—¿Usted cree en la juventud como salvación en el sentido que a una y otra viene dándose?

—No creo en la juventud como sal-

Vilaniños

En Barbastro se homenajeó el pasado lunes a los diputados de la A cuadruple.

Sesenta y un comensales se «ajuntaron» en derredor de tan eximios reaccionarios. No pudieron reunir más los organizadores del ágape, contados los cavernícolas de Barbastro y su partido, a pesar de la propaganda, iniciada con el mes de Septiembre.

Ahora que, no obstante lo exiguo del número de los congregados, comieron como para despertar la envidia de Pantagruet:

—¿Es que tienen unas tragaderas!

Hubieron discursos y todo, como en los banquetes de verdad. Hablaron los diputados, dos pollos barbastrinos y un «gamberro», que, tras pedir «cinco minutos de silencio», aseguró «que en las próximas elecciones llevarán más votos AUN que en las anteriores».

Otro... asistente—bastante Cándido, nos consta—dió un ¡Muerá Cataluña! que fué muy apreciado.

A las cinco de la tarde todavía eruptaban...

—¿Qué quiere? ¿Qué va a serlo? Es como para exclamar, con el gesto de un Zaconi: ¡A. A. A. A.!

Don Juan, el don Juan que ustedes pueden figurarse, exclamará eso y soltará un ¡Revidall! apoteósico.

—¿No cobran los camineros de la Diputación? No cobran. ¿Comen? Comen.

El que no come... Bueno, pero con ese coche mortuorio tan bonito, casi dará gusto.

—Ya están arreglando el despacho. ¡Y más bonito, señores!

Luego lo de la reposición va a ser luego una realidad. ¡Enhorabuena!

Vida de relación

Al objeto de pasar unos días en compañía de su distinguida familia llegó a esta capital el competente médico don José Luis Costa.

— Visite Exposición MATACÁS y CAMPRODÓN, Lencerta, Camisería, Novedades de invierno, equipos para novio. Hotel Pirineos.

—¿Usted cree en la salvación, porque no hay nada que salvar; hay sencillamente que seguir. —¿Cuáles son, a su juicio, los deberes de los jóvenes? —Deberes de la juventud: el servir a su conciencia de dentro y no a los mitos de afuera. El primer deber es rebelarse contra la esclavitud ridícula que inutiliza a tantos jóvenes de ahora: la esclavitud del gesto, el saludo romano o el puño en alto, ¡qué más dal!

—¿Cuál ha de ser el deber de ciudadanos en estos instantes? —El primer deber de ciudadano hoy, precisamente hoy, es enterarse de que España está por encima del régimen, de la política, de las conveniencias personales y de los gestos de domador.

En la juventud actual hay una masa sin tensión interior y sin verdadero patriotismo: lo del gesto. Hay otros oscuros, que no gesticulan y que están por ahí estudiando: esos no nos salvarán, porque no los necesitamos, pero seguirán la Historia de España. Son los que lucharon contra la Dictadura y ahora trabajan en silencio.

Problemas económicos

A don Jorge Cajal

En todos los pueblos, lo que más fundamentalmente a los mismos es, indiscutiblemente, su economía. Pero siempre hemós creído que la economía de los pueblos, aunque uno no quiera verlo, tiene que ser atendida por una acción política determinada, sea en un sentido de izquierda o en un sentido de derecha.

Estas dos fuerzas dinámicas de la política crean o fomentan el término medio de las dos fuerzas, de donde sale, a veces, la razón de los hechos, ya que viene a ser la balanza, el equilibrio que establecen los ímpetus de la estridencia de una y otra parte.

Hay pueblos, como Aragón, como el nuestro, que todo y gozando de una economía propia, racial, suficientemente definida, por su carácter no puede desarrollarse porque no cuenta ni con una fuerza de derecha ni con una fuerza de izquierda que la pueda orientar y ponerla en práctica.

Quieren y pretenden nuestros economistas que ésta se mueva al margen de toda política. El hecho es contraproducente; he ahí el fracaso de nuestros economistas. Quieren sostener un término medio de acción sin contar con la acción, que es precisamente la intervención política.

Toda economía que quiera sujetarse a un egoísmo determinado (muchas de las veces falso de sentido común) y que no vaya procedida de un sentimiento que responda a una idealidad, es fracaso seguro. Este estado lastimoso se está dando en Aragón.

Gaspar Torrente.

FERROVIARIAS

La Compañía del Norte sigue atacando a la economía oscense

Según nos comunica el jefe de esta estación, desde el día 29 del corriente, van a ser suprimidos dos trenes de los que forman el itinerario Huesca-Tardienta. Son el que sale de Tardienta para Huesca a las ocho de la mañana y el que sale de Huesca para Tardienta a las 20'45.

La supresión de estos dos trenes significa para el Comercio e Industria de Huesca, la pérdida de buen número de clientela, que con el horario actual,

En el interior del Mercado:

LECHE a 40 céntimos litro.

Véase pizarra

Noticias del Consejo provincial de Primera Enseñanza

Los maestros que cesen como interinos deberán hacer constar, por medio de oficio dirigido al Consejo provincial, la fecha de su cese y si son o no cursillistas y número que obtuvieron en los Cursillos, a fin de poderlos clasificar por orden de cesación en las listas de aspirantes del mes siguiente al de su comunicación.

Los oficios que lleguen al Consejo sin estas indicaciones, pueden producir confusiones en perjuicio de los mismos interesados. Por eso se recomienda eficazmente la observancia de las mismas.

Todavía no se ha recibido en el Consejo provincial la orden de nombramientos de maestros interinos. Ello contribuye a que se encuentren varios pueblos sin clase. Es de esperar que en breve plazo la Dirección general de Primera Enseñanza solucione este asunto para que inmediatamente se puedan cubrir las muchas vacantes que existen ya en esta provincia a falta de maestros interinos.

Mirad si se han hecho cosas para rehabilitar nuestra economía. Mirad los múltiples actos que se han dado alrededor de nuestra economía. Las docenas de Asambleas que en Aragón se han dado en favor de la economía, algunas de ellas de verdadera trascendencia. Todos estos actos han ido abajo a las veinticuatro horas. Muchos preparativos, mucho ruido, pero ruido de nueces, nada más; en el fondo, todo vacío.

Actualmente nos hallamos ante dos proyectos de verdadera trascendencia y de antiguo: los Altos Riegos y la continuación de la carretera de Benasque hasta Bagnères de Luchon.

Ni el uno ni el otro se llevarán a cabo ni se ejecutarán mientras no haya una fuerza política que se los haga suyos y haga cuestión propia, cuestión de dignidad.

Estas dos obras han de ser, forzosamente, la bandera de Izquierda Republicana de Huesca; de no ser así, los proyectos se irán abajo y acabarán de hundirse por no haber partido político que los recoja y se los haga suyos.

Una economía sin idealidad no es posible ni en Aragón ni en ninguna parte del mundo. Ambos conceptos han de unirse forzosamente porque el uno responde al otro. Es como el matrimonio que está formado del hombre y de la mujer y de ellos salen los hijos, que es el fruto de ambos.

De la política y de la economía salen los pueblos.

Se vende automóvil Fiat 501, en buen estado. Precio económico. Informes en la Administración de EL PUEBLO.

Dice Martínez Barrio que en unas elecciones próximas es seguro el triunfo de los republicanos si van unidos en una u otra forma

MADRID, 26.—Un redactor de un periódico de la tarde, ha visitado al ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, para conocer su opinión sobre el sentido en que se resolverá la próxima crisis.

El periodista le preguntó: —¿En qué sentido cree usted que se resolverá la inminente crisis?

—Ya he expresado ante distintos periodistas mi opinión...

—Sí; pero las circunstancias cambian cada día. Dado el actual desconcierto político, la opinión de ayer puede muy bien no ser valedera para hoy.

—Evidente. A mí sin embargo, nada me aconseja la rectificación. Creo que debe irse a un Gobierno de concentración republicana con disolución de Cortes. Esto es lo que creo que debe hacerse. Veamos ahora lo que temo... Temo que se procure formar un Gobierno de igual o parecida traza que el actual, con el designio concreto de aprobar los presupuestos y algunas otras leyes urgentes. Este temor, naturalmente, no está vinculado a ningún interés de partido. Temo esa solución porque nunca como ahora interinidad y debilidad se han confundido tanto. Y es lo peor que para disfrazar la flaqueza, la interinidad y la debilidad tengan a veces arrebatos de aparente energía, capaces por sí solos de producir una catástrofe.

—¿Qué base tendría ese «temido» Gobierno?

—En cuanto a colaboración indirecta, claro, la misma base que el Gobierno Samper. En cuanto a colaboración directa niego en rotundo de la posibilidad de que se agrande su base de sustentación.

—Supongamos constituido aquel Gobierno de concentración republicana. ¿Cree usted que tendría tiempo en dos meses de neutralizar la obra demoleadora de Ayuntamientos republicanos que ha realizado el de Samper?

—Lo primero, naturalmente, sería reponer por decreto a todos los Ayuntamientos destituidos gubernativamente y sustituir las Comisiones gestoras municipales, que ahora asumen las funciones de los Ayuntamientos sometidos a proceso judicial, por otras de inequívoca lealtad al régimen.

—¿Qué espera usted de unas nuevas e inmediatas elecciones?

—Un triunfo cierto para los republicanos, si éstos se presentan a los comicios con un programa, más o menos vasto, de coincidencias. Es importante la ley Electoral como lo es desmontar el tinglado de los Ayuntamientos gubernativos. Pero más mucho más importante que todo eso es la unión previa, en la forma que se crea más oportuna, de las fuerzas republicanas. Si no se hace así;

si los republicanos siguen de espaldas a las exigencias históricas y a sus deberes políticos, nada bueno habría que esperar ni de las próximas ni de las más remotas elecciones.

—No sería conveniente no ir a la disolución de Cortes sin tener antes aprobada una nueva ley Electoral?

—En su discusión se tardaría cerca, o quizá más, de tres meses. Los socialistas y los monárquicos harían al proyecto del Gobierno una tremenda oposición. Las circunstancias, a mi entender, no admiten tan larga espera.

—De ser disueltas ahora las Cortes, ¿la Ceda se presentaría a los comicios como republicana?

—Creo que ello plantearía a la Ceda un grave problema y que con ese motivo se producirían en su seno profundas divisiones. El resultado de esa crisis interna no es fácil de conjeturar desde ahora.

El comisario de Policía de Montpellier, que se encuentra en Barcelona, reconoce en la persona de Etien Marius Combes a un sujeto de pésimos antecedentes

Barcelona.—Se halla en Barcelona el comisario de Policía de Montpellier, M. Anton Pringe, por haber recibido urgentemente la orden de trasladarse a esta ciudad para intervenir en el asunto de la detención de Etien Marius Combes, que se confesó autor de la muerte del magistrado Prince. Monsiuer Pringe estuvo en la Delegación de Policía del Estado conferenciando con el juez de la brigada de Extranjeros.

Parece que el comisario francés pudo comprobar que el detenido Combes es el mismo individuo que en Francia ha sufrido condenas importantes por robo e incendio, y que cuando cumplía el servicio militar fué condenado a muerte por maltratar de obra a un superior. Esta condena le fué conmutada por la de veinte años de presidio, que extinguió en parte, resultando beneficiado del resto por haber alcanzado un indulto. Todo esto demuestra que se trata de un sujeto poco recomendable y que muy bien pudiera haber tomado parte directa o indirecta en el crimen de que se acusa.

Combes, que, como dijimos, fué puesto en Lérida a disposición de la autoridad judicial, estuvo a punto de ser puesto en libertad por el juez, que estimaba que no aparecía contra dicho individuo ningún indicio de culpabilidad. Esta decisión fué comunicada al delegado del Estado en Cataluña y éste ordenó que se le trasladase a Barcelona a su disposición. El comisario francés, que conoce al detalle todas las circunstancias del crimen, se propone interrogar al detenido para poner en claro si su declaración es cierta.

Sección financiera

Cambio del 26 Septiembre 1934

Interior 4 por 100	71.30
Exterior 4 por 100	85.50
Amortble. 5 por 100 em. 1900	95.60
» 5 por 100 » 1917	92.25
» 5 por 100 » 1926	101.50
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	101.40
Amortble. 5 por 100 em. 1927	90.85
con impuestos	90.85
Amortble. 3 por 100 em. 1928	75.25
» 4 por 100 » 1928	91.85
» 4.50 por 100 » 1928	95.50
» 5 por 100 » 1929	101.25
Deuda Ferrov. 4.50 por 100	92.70
» 5 por 100	99.50
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	87.00
» 5 por 100	93.35
» 6 por 100	101.60
Acciones Banco de España	563.00
» Minas del Rif	246.00
» Chades	359.00
» Petrolillos	29.00
» Campsa	121.25
» F. C. Norte de España	221.50
» F. C. M.-Z.-A.	176.00
» Ordinarias Azucarera	38.00
» Explosivos	528.00
Tabacos	204.25
Felgueras	43.00
Bonos oro	237.50
Tesoros 5 por 100	101.60
Tesoro 5 y medio por 100	101.00
Telefónicas Preferentes	104.50
Telefónicas Ordinarias	96.75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.	231.00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	48.45
Dólares	36.25
Liras	7.30
Suizos	240.00
Belgas	172.75
Liras	63.20
Reichsmark	2.92

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Alcaldía Constitucional de Castejón de Monegros

El día 29 de los corrientes, a las once, se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento la subasta para la adjudicación del arriendo de los pastos del monte denominado «juvierre», número 31 del Catálogo, suficientes para 1.200 cabezas lanares, 100 cabrias y doce mayores, bajo el tipo en alza de mil cuatrocientas pesetas anuales y condiciones que se hallan de manifiesto. El aprovechamiento durará cinco años que finirán el día 30 de Septiembre de 1939.

La licitación se verificará por el procedimiento de pliegos cerrados que deberán presentarse en el acto mismo de la subasta, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo que se acompaña al pliego de condiciones económicas, debiendo unirse a cada proposición el resguardo que acredite la formalización del depósito provisional del cinco por ciento. Castejón de Monegros, a 8 de Septiembre de 1934.—El alcalde, Elías Buil.

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalfia; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

Teatro Olimpia

Hoy jueves ¡Un sensacional estreno! El más formidable film de «gangsters».

SCARFACE

(El terror del hampa). Con Paul Muni, And Dvorak, Georges Raft y Boris Karloff.

Un vigoroso drama, que por su impresionante realismo constituye una viva protesta contra el gangsterismo de Chicago.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer. Carneros, 38, kilos, 502,00. Corderos, 20, kilos, 171,70. Cerdos, 5, kilos, 363,00. Ovejas, 7, kilos, 75,60. Ternascos, 10, kilos, 81.50. Terneras, 3, kilos, 326,50. Vacas, 6, kilos, 000,00. Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00. Borregos, 0, kilos, 00,00. Total, 83 reses; kilos, 1.520,30.

Tal como viene

Desde la Cárcel

Ha ya nueve largos meses que nos encontramos reclusos en esta cárcel provincial en espera de que nuestros procesos sean vistos por los Tribunales de Justicia, demasiado tardos en los procedimientos de instrucción de sumarios. Nueve meses llevamos, y pocas veces hemos dejado oír nuestra voz como no haya sido para poner de manifiesto a la opinión alguna de las muchas arbitrariedades que de nosotros se hace objeto.

Hoy tenemos también particular interés de dignidad en que nuestra voz sea oída por todos aquellos a quienes hacen alguna mella los atropellos cometidos al margen de la ley precisamente por los que se dicen sus mejores defensores de oficio.

¿Cuáles son los móviles que nos obligan a dirigirnos al público sensato para que interprete y juzgue? Son anomalías, son atropellos que, además de indignarnos, nos repugnan. He aquí los hechos en su desnuda verdad:

Se ha personado en esta Prisión Provincial un oficial del Cuerpo de Prisiones, trasladado de Valencia a esta cárcel para cubrir vacantes de plantilla, cuyo nombre es José Méndez.

En la «botidiana» formación para el recuento de presos que se hace a las nueve de la mañana, se ha observado la presencia de un individuo con cara de feroche, a quien el gorro de uniforme acusaba de ser «oficial», cuya presentación de rigor no se nos ha hecho por los demás oficiales. Don José Méndez—¡qué don!—en cuestión, por lo visto, ha querido demostrarnos que él sabe presentar-

se a sí mismo con toda la exactitud y crudeza apropiadas a sus groseras formas.

Hay algunos compañeros que, amantes de la salud y del desnudismo, toman baños de sol y de agua de medio cuerpo arriba. El susodicho señor José Méndez, que debe tener la mentalidad muy obtusa y que desconoce la pulcritud de toda entre personas, posee, además, una concepción raquítica y torcida de la hombría. No se concibe de otra manera, el que, con actitudes entre napoleónicas y cabaretescas, se haya dirigido a esos compañeros nudistas, apostrofándoles de invertidos en otros términos menos correctos.

Los compañeros aludidos, cuya debilidad ha sido puesta al tablero más de una vez siempre que haya sido empañada nunca por la duda, se han considerado heridos, insultados y atropellados en su indefensa, dándole a ese señor una lección de hombría, de seriedad y de corrección. Lección a la que él ha correspondido con nuevas intuldas todavía más groseras que las primeras, y que han estado a punto de ocasionar casos desagradables por el natural indignamiento que han producido en todos nosotros.

Esto es lo que denunciarnos al conocimiento del público, para que se den cuenta, unos, entre qué gentes vivimos, y para que quien le compete lo tome en consideración para evitar males ulteriores.

Y a ese señor le decimos, que si en la calle no consentimos ultrajes, menos todavía los hemos de tolerar aquí.

Si en el concepto atrabiliario de don José Méndez, toda la hombría del individuo descansa en la americana o chaqueta, las sastrerías poseen el doble sentido de academias de formación humana integral. No lo sabíamos.

Varios presos sociales.

Huesca y Cárcel, Septiembre del 34.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: Sensacional estreno de la deliciosa comedia musical:

Paprika

(Granito de sal). Magníficamente interpretada por Paul Hornbugor y Franziska Gaal.

Olimpia

Hoy jueves Un sensacional estreno. El más formidable film de «gangsters».

SCARFACE

(EL TERROR DEL HAMPA)

con Paul Muni, Ann Dvorak, Georges Raft y Boris Karloff.—«Un vigoroso drama que por su impresionante realismo constituye una viva protesta contra el gangsterismo de Chicago».

Agencia de Negocios

M. Bellosta Laborda

Coso, 3-BARBASTRO (Huesca)

Subasta voluntaria

de una casa sita en el paseo del Coso, núm. 32, de la ciudad de Barbastro, de sólida construcción.

RENTA: 6.000 PESETAS ANUALES

TIPO DE LICITACION: 65.000 PESETAS

Tendrá lugar la subasta en la Notaría de D. José M. Sedano, General Ricardos, 20, Barbastro, a las doce horas del día 29 del actual.

En la citada Notaría estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación, los días laborables, desde hoy hasta el de la subasta, de diez a trece horas de los mismos. Barbastro, 25 de Septiembre de 1934.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca

Teléfono 293

TODOS LOS DIAS

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Abonos especiales

EL DOMINGO POR LA TARDE, A LAS CINCO

Gran baile, con Orquesta

Regalo, mediante sorteo, de dos billetes de 25 pesetas

Teatro Odeón

Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves, 27

27 programa garantizado

Repris de la gran superproducción presentada por Selecciones UFA

Crepúsculo rojo

Magnífica superjoya en la que se demuestra la lucha sostenida entre los submarinos y destroyers

NUÉVA Droguería

□ □ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □ □

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio. - Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración. - Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros. - Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas. - Paletas porcelana para la acuarela. - Lápices de color para el dibujo al pastel. - Clarión superfino en colores. - Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía. - Difuminos. - Postales preparadas para la acuarela. - Carboncillo comprimido para artistas. - Vaporizadores para fijar dibujos. - Albums para dibujos. - Platos y placas porcelana. - Lava-pinceles. - Barniz Soehnle para cuadros al óleo. - TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Ferías de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

● Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja

LANAS para labores: inmenso colorido

LANAS para vestidos Gran Novedad

LANAS Para COLCHONES

LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Ubián, 20 Teléf. 78 HUESCA

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION

ADMINISTRACION

TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Parece que la Z no apoyará ningún Gobierno minoritario

Se reúne el Tribunal de Garantías Constitucionales

MADRID, 26.—A las once y media de la mañana se reunió el Tribunal de Garantías Constitucionales, asistiendo casi todos los miembros que lo integran.

Uno de los que dejaron de asistir fué el vocal señor Cabrera.

En los alrededores del edificio donde está instalado el alto organismo político se habían tomado precauciones, viéndose numerosos guardias de a pie y a caballo.

Se trató en primer lugar de la carta publicada por «El Socialista», que afectaba directamente al señor Serrano, secretario general de este organismo.

El señor Serrano no quiso asistir a la reunión, encargando del ejercicio de sus funciones a un secretario de sección.

Los vocales acordaron enviar, a la terminación, una nota a la Prensa, así como que debía asistir el señor Serrano, quien fué llamado.

En el orden del día se vió el recurso interpuesto por inconstitucionalidad por don Luis Viller contra la ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán, acordando transmitirla al Gobierno de la Generalidad.

Se estudió una consulta de la Audiencia de Lérida sobre la inmunidad de los miembros del Parlamento catalán.

La provisión de plazas vacantes en el Tribunal se dejó para tratarlo en el primer pleno, terminando la sesión a la una y media de la tarde.

La nota facilitada a la salida de la reunión dice así: El pleno del Tribunal declara que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del decreto de 21 de Diciembre de 1933, el secretario general fué nombrado directamente por la Presidencia del Consejo de ministros.

Se adhiere a las gestiones realizadas por el presidente en defensa del vocal de este Tribunal don Basilio Alvarez, y ve complacido las acciones que por vía de querrela ejerce en contra de los difamadores, esperando el fallo judicial que ponga de manifiesto la honorabilidad de su conducta.

Reunión de ministros en la Presidencia

Esta mañana se reunieron en la Presidencia los ministros de Obras Públicas, Agricultura, Comunicaciones, Hacienda y Gobernación.

A la salida contestaron a las preguntas de los periodistas que sólo habían celebrado un cambio de impresiones relacionadas con los presupuestos.

Lo que dice el señor Samper

El señor Samper dijo a los periodistas:

—Algunos periódicos de la mañana publican una comunicación del Gobierno de la Generalidad que se atribuye al señor Companys. He de resistirme a creer en la autenticidad del documento, que me parece una pedantería.

Tengo muy buen concepto del señor Companys y deben ser muy serias las relaciones entre el Estado y la región autónoma para llevarlas por caminos grotescos.

Espero recibir oficialmente la comunicación, si es que existe, y en este caso el Gobierno adoptaría las medidas convenientes.

Derivaciones del registro en el Ateneo

En la última sesión del Ateneo y como consecuencia del registro que se hizo a la corporación cultural

días pasados, se adoptó el acuerdo de declarar al señor Salazar Alonso incompatible con el Ateneo, como protesta contra su actuación, adoptándose este acuerdo por 125 votos contra cuatro.

Al hablar con los informadores a la salida de la reunión de la Presidencia, dijo:

—He visto que 125 socios del Ateneo se han declarado incompatibles conmigo y yo con ellos, pues está visto que esos 125 socios impiden la convivencia en aquella casa.

Los registros, pues supongo que será por esto, no deben detenerse ante ningún centro ni dar privilegios que la Constitución no concede.

Si se fuera a consultar no sólo esos 125 serían incompatibles, sino muchos más.

Son gajes del oficio, terminó diciendo del ministro de la Gobernación.

Se disolverán las Cortes

Esta tarde se reunió el consejo nacional del partido político de la Z, presidido por Gil Robles.

Al terminar no se facilitó nota alguna a los periodistas.

Sin embargo, algún miembro dijo que sólo había cambiado impresiones, preparatorio de la reunión que mañana a las once celebrará el Consejo nacional, en el que se expondrán opiniones sobre el planteamiento de la futura crisis al reanudarse la vida de las Cortes.

Esta reunión de mañana, destinada exclusivamente a estudiar el problema político, será de acuerdos importantes.

Se planteará el problema de si la Z debe ratificar o retirar el apoyo al Gobierno del señor Samper.

Parece que las opiniones están muy divididas, pues mientras unos opinan que deben apoyar al Gobierno para hacer frente a los movimientos revolucionarios, opinan otras que debe retirarse los votos, ya que el Gobierno durante la etapa de verano no había actuado de acuerdo con la confianza concedida.

Los reunidos esta tarde trataron de la nota de la Generalidad enviada al Gobierno de la República y los dos grupos sustentadores de tendencias opuestas mantuvieron y defendieron sus puntos de vista.

Esta tarde se aseguraba que al terminar la reunión se facilitaría una nota que tendrá importancia en la vida del Gobierno actual.

Parece que la posición es firme y decidida a no apoyar ninguna situación de interinidad, ni a ningún Gobierno minoritario y en cambio abogarán por la formación de un Gobierno de los llamados de fuerza para hacer frente a las subversiones ante el Poder central.

Se aseguraba que si a la Z se le plantea el problema de apoyar a un Gobierno semejante en composición al actual o disolución de Cortes, optará por esta última solución, arrojando las consecuencias que se planteen con su actitud.

Huésped de honor

El ministro de Estado facilitó dos notas, una relativa a la exportación de la uva con Norteamérica, y otra relativa al viaje que realiza por Europa el presidente del Senado filipino, señor Quezon, al que se le ha invitado a visitar España.

El señor Quezon desembarcó ayer en Génova y mañana saldrá con dirección a París, de donde vendrá a España por haber aceptado la invitación del Gobierno español.

Durante la estancia del señor Quezon en España será huésped de honor.

Procesamiento del señor Pastor Florit

El juez señor Alarcón ha decretado el procesamiento del abogado señor Pastor Florit.

De los documentos encontrados parece deducirse que era jefe de escuadra de las milicias socialistas.

También el señor Alarcón estuvo conversando con los peritos que han de informar referente a los explosivos encontrados en el laboratorio del ex diputado socialista señor Morón.

Asimismo prestaron declaración cuatro policas que prestaban servicio en Bilbao durante el mando del señor Calviño, ratificando las declaraciones hechas por el señor Vargas referente al tráfico de armas que se hizo en aquella fecha.

Dijo el señor Alarcón que había ordenado la incautación de las planchas de acero blindado retenidas en la Aduana de Cádiz, así como otras que llegaron en consignación a Sevilla y que nadie se ha presentado a recoger.

Valorización de los servicios traspasados

Barcelona.—Se ha hecho la valorización de los servicios y recursos traspasados al Gobierno de la Generalidad y aprobados por el Gobierno de la República.

Suman estos servicios por contribución territorial y derechos reales, 7.351.884 pesetas.

Por vigilancias, Seguridad, Guardia civil, Beneficencia, administración local, aviación civil, carreteras, etcétera, 8.347.600 pesetas.

Según los resultados anteriores, queda un excedente de servicios sobre recursos valorados en 9.995.715 pesetas, los cuales tendrán que ser abonados por el Estado a la Generalidad hasta tanto no se aprueben el traspaso de nuevos servicios que compensen.

Documentos de alto valor histórico

Barcelona.—El archivero de la Audiencia ha encontrado un documento de alto valor histórico, procedente de Capitanía.

Se trata del original del Decreto de Felipe V, firmado en el año 1716, en el que pone fin a las libertades que Cataluña venía disfrutando en aquel tiempo.

Lo de los magistrados de Cataluña

El presidente de la Generalidad, contesta al jefe del Gobierno

Barcelona.—Esta noche se ha reunido el Consejo ejecutivo de la Generalidad, y ha aprobado la contestación del presidente de la Generalidad, que el consejero de Justicia ha sometido a su aprobación, relativa a la nota que el presidente del Consejo de ministros dirigió al de la Generalidad en la cuestión referente a los magistrados de esta Audiencia.

El texto de la contestación aprobada es el siguiente:

«Excelentísimo señor: He recibido la comunicación del día 15 del actual, que V. E., en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en calidad de presidente de la Generalidad y representante del Estado en Cataluña.

Del texto del documento resulta que el Gobierno de la República tomó el acuerdo de considerar ineficaz en Derecho, y sin fuerza alguna que obligue, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, y disponer que se comunicase así por mi conducto a la autoridad judicial correspondiente.

Según disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder central y es el órgano de relación entre el Poder autónomo y la República en aquellas otras funciones cuya ejecución corresponde al primero. Son tan claros los términos de estos preceptos, que en cumplimiento de los

mismos he dado cuenta de la comunicación recibida de V. E. al Consejo ejecutivo de la Generalidad, considerando que no podía comunicarlos directamente al presidente de la Audiencia, que es la autoridad judicial a que se refiere la comunicación.

Velaría un aspecto importante en mi pensamiento si no expusiera a V. E. que el empleo de la palabra «disponiendo», que figura en la comunicación recibida, no me parece la más adecuada, porque implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni de la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad encarece ponga en conocimiento de V. E. que una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposición legal vigente, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace en la misma, por cuanto mereciéndole la máxima atención por la extraordinaria competencia de la persona que la formula, no puede tener fuerza que obligue dentro de Cataluña si discrepa de la del Gobierno autónomo.

Lo que con toda atención pongo en conocimiento de V. E. a los oportunos efectos. Viva usted muchos años. Barcelona, 25 de Septiembre de 1934.—Luis Companys.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

La fuerza pública impide toda manifestación a la llegada de los concejales puestos en libertad

Bilbao.—Al saber que habían sido puestos en libertad en Burgos los concejales del Ayuntamiento de Bilbao, surgió la idea de salir en automóviles a la carretera para recibirlos y entrar con ellos en la población formando una caravana.

Horas antes de la señalada para llegar a Bilbao los viajeros, que habían alquilado un autobús, comenzaron las precauciones y salieron por las carreteras «motas» con guardia civil y camiones con guardias de Asalto. A los Altos de Miraflores marcharon miles de personas con objeto de presenciar la entrada de los concejales en Bilbao.

En el Arenal se formaron grupos que circulaban pacíficamente entre los guardias de Seguridad. A las ocho llegó una camioneta de guardias de Asalto, y sin que ocurriera el menor incidente, los guardias echaron pie a tierra e hicieron uso de las porras. Algunos guardias hicieron disparos al aire, lo que produjo el consiguiente pánico. No hubo que lamentar desgracias.

Los elementos de Izquierda Republicana del grupo alpino salieron en autobuses a esperar a los concejales; pero en la carretera la fuerza pública les hizo alterar el itinerario, y cuando llegaron a Cerameri se enteraron de que los concejales habían pasado a Dima. Los concejales que volvían de la cárcel de Burgos estaban detenidos en Yurra por disposición gubernativa, a fin de que entraran en Bilbao a hora avanzada de la noche.

Los excarcelados han llegado a la plaza de Artiaga a las once de la noche en autobús. La gente que [había

El general López Ochoa, satisfecho

León.—El general López Ochoa ha manifestado que está muy satisfecho porque la concentración de tropas se ha efectuado de manera admirable. En lo único que ha habido algunas dificultades ha sido en el envío de mantas y tiendas de campaña. Los servicios de Intendencia funcionan admirablemente.

Las maniobras tienen importancia por las grandes enseñanzas que ofrecerán a nuestros organismos militares, sobre un desembarque de tropas en las costas gallegas. Se trata de estudiar este problema empleando los más modernos medios de combate. Un ejército defensivo, lo primero que debe conocer es su propio territorio y sus medios de defensa.

El Presidente de la República vendrá el día 28. Pernoctará en Logroño y saldrá para Salamanca el día 29.

El tema de las maniobras es que un ejército constituido por cuatro cuerpos de ejército ha conseguido desembarcar en las costas de Galicia y se concentra sobre Orense y Lugo. Avanza hacia un punto señalado por las carreteras de Orense a Zamora.

Hoy ha realizado un movimiento el ejército defensivo para contener la ofensiva. El bando [azul] está compuesto por fuerzas de la guarnición de Madrid. Las fuerzas de Caballería se han desplegado en posición para impedir el avance. Las fuerzas de Ingenieros preparan los medios de defensa.

Hasta ahora las maniobras se desarrollan perfectamente.

en las terrazas de los cafés les ovacionó. Los procesados estuvieron en el café del Boulevard, donde recibieron muchas felicitaciones.

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso. Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y, en general, por el incumplimiento del contrato de transporte. - Asuntos ante las Juntas de Defensas, y Tribunales ordinarios, etcétera.

Sección, con personal especializado, en el despacho de D. José M.ª Lacasa Coarasa, Abogado

Cuatro Reyes, núm. 1-piso 2.º

De 10 a 2, y de 4 a 6